



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PENSIONADOS DE SUCRE

Nit No 900964465-2 Email: info@adpes.org
Dirección: Carrera 30 No 13A-67 Barrio Dulce Nombre
Sincelejo-Sucre

CIRCULAR INTERNA No 002

DE : VICEPRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ADPES.
PARA : AFILIADOS A LA ADPES
FECHA : 06 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO: INFORME ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE ASOCIADOS 05 DE JUNIO.

Siendo las 10:29 AM del 05 de Junio de 2020 se dio inicio a la Asamblea General de asociados la cual se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Informes de la Junta Directiva.
3. Otros informes
4. Análisis, discusión y determinaciones sobre los informes.
5. Varios, proposiciones y conclusiones.

DESARROLLO

1. Asistentes: Adalberto Flórez Araujo, Adalberto Vergara Tapia, Alberto M. Osorio Martínez, Alfredo E. Wilches Campo, Antonio Contreras Ortega, César T. Arias Flórez, Elcy Esther Paternina Oliva, Fernando González Bilbao, Gary R. Benítez Contreras, Jesús Ma. Guzmán Coavas, José Ma Canchila Palencia, Luis Alberto Bravo González, Maritza Blanco de Guzmán, Miguel Ángel Pérez Moguea, Nubia del Socorro Álvarez Solano, Orlando J. Paternina Zapata y Ricardo A. Madera Cervera.
OBSERVACIÓN: Dos asociados: Abinadab E. González Barrera y Martha M. Martínez Morales, a pesar de sus reiterativos intentos por unirse a la reunión no lo lograron por problemas de orden técnico.
2. La Junta Directiva, representada por su presidente el licenciado Orlando J. Paternina Zapata, presentó los siguientes informes:
 - 2.1. Carta abierta emitida por la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC) dirigida al presidente de la república en la cual le expresa, a nombre de todos los pensionados de Colombia, su inconformidad y rechazo a las políticas de exclusión social a la que, al amparo del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica Decretada, viene sumiendo a la inmensa mayoría de la población colombiana, toda vez que dichas normas han estado enfocadas, no a atender la emergencia, sino que se ha desviado al favorecimiento del capital financiero y los grandes grupos económicos.
 - 2.2. Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional mediante Decreto No 417 del 17 de Marzo del presente año y el consabido aislamiento obligatorio, prolongado periódicamente, la Asamblea General prevista para el día 27 de Marzo que tenía como objetivo la elección de nueva junta directiva para la ADPES, debió ser pospuesta hasta nueva orden y en consecuencia la Junta Directiva que venía actuando continúa al frente de la Asociación hasta tanto se den las condiciones para convocar la Asamblea General y llevar a cabo la elección de la nueva Junta Directiva.



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PENSIONADOS DE SUCRE

Nit No 900964465-2 Email: info@adpes.org
Dirección: Carrera 30 No 13A-67 Barrio Dulce Nombre
Sincelejo-Sucre

CONTINUACIÓN DE LA CIRCULAR INTERNA No 002

DE : VICEPRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ADPES.
PARA : AFILIADOS A LA ADPES
FECHA : 06 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO: INFORME ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE ASOCIADOS 05 DE JUNIO.

- 2.3. La solicitud que se hizo a los afiliados acerca de informarnos de las situaciones presentadas con la prestación de los servicios de salud durante el período de la pandemia del covid19, sólo fue atendida por dos (2) afiliados lo que no nos brinda los soportes suficientes para una carta que la Junta Directiva proyecta enviar a la UT del Norte Región 5 (Montería) quejándose de los deficientes servicios que la Clínica Las Peñita presta a los pensionados; reiteró el señor presidente la necesidad de hacer llegar esas quejas.
- 2.4. Con satisfacción se informa que, hasta la fecha, no se registran casos de covid19 entre los afiliados a nuestra Asociación ni entre las otras asociaciones de pensionados.
- 2.5. La Junta Directiva, el 06 de Marzo del año en curso, envió a Fiduprevisora la documentación completa para el trámite de renovación del código de descuento por nómina de pensionados y recientemente finiquitó lo relativo a la presentación de la declaración de rentas año gravable 2019.
3. El vicepresidente adicionó a los informes del presidente los siguientes:
- 3.1. Se reactivó el Comité por la Unidad mediante una reunión celebrada el día 26 de Mayo del presente año, en la cual los temas centrales fueron: los servicios de salud y la celebración del día del pensionado.
En cuanto al problema de los servicios de salud, según los informes de los miembros del Comité, estos no difieren de los que se presentan en el sector de pensionados del magisterio: no entrega oportuna de los medicamentos, citas por vía telefónica, teléfonos que no contestan, etc. Alguno de los asistentes informó que debió radicar una queja ante la Superintendencia de Salud para lograr que los medicamentos se los entregaran a domicilio.
- 3.2. Respecto a la celebración del día del pensionado, los asistentes a la reunión del CUPES, el 26 de Mayo, consideraron que debíamos descartar cualquier iniciativa de actos con concentración masiva, dada las condiciones y disposiciones vigentes en la actualidad, pero que tampoco dejáramos pasar inadvertida esa fecha y se pensara en organizar un evento virtual.
- 3.3. La Confederación de Pensionados de Colombia (CPC) convocó a todos los pensionados a participar en un foro nacional programado para el día 12 de Junio del presente año a partir de las 9:00 AM; el enlace para su acceso se enviaría al grupo de WhatsApp “Afiliados a la ADPES” y a los respectivos correos electrónicos en horas de la tarde del día 05 de Junio.



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PENSIONADOS DE SUCRE

Nit No 900964465-2 Email: info@adpes.org
Dirección: Carrera 30 No 13A-67 Barrio Dulce Nombre
Sincelejo-Sucre

CONTINUACIÓN DE LA CIRCULAR INTERNA No 002

DE : VICEPRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ADPES.
PARA : AFILIADOS A LA ADPES
FECHA : 06 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO: INFORME ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE ASOCIADOS 05 DE JUNIO.

- 3.4. Finalmente informó el vicepresidente de la Asociación, que para efectos de formular quejas, por parte del magisterio, referidas a deficiencias en la prestación de los servicios de salud, se disponía de un formato el cual se enviaría, junto con la convocatoria al foro nacional de pensionados al grupo de WhatsApp “Afiliados a la ADPES” y a los respectivos correos electrónicos.
4. Terminada la presentación de informes, los asistentes hicieron uso de la palabra para opinar sobre los mismos. Las distintas intervenciones que se dieron coincidieron en que:
- 4.1. Descartar, por este año, la celebración del día del pensionado mediante actos que convoquen reuniones masivas pero que en ningún momento se dejara pasar inadvertida esta fecha y en tal sentido se organizara un encuentro virtual animado con una programación debidamente ordenada.
- 4.2. Todos los asociados que hubiesen afrontado problemas y dificultades con la prestación de los servicios médicos, hicieran llegar a la Junta Directiva la formulación de la correspondiente queja con el objeto de apoyarla, brindándole soportes, para sustentar la carta que, de ésta instancia, se elevaría a la UT del Norte Región 5.
- 4.3. Se acoge el formato general para la formulación de quejas por deficiencias en la prestación de los servicios médicos.
5. En el punto de varios, propuestas y conclusiones:
- 5.1. Ricardo Antonio Madera Cervera propuso que las reuniones generales de los afiliados a la Asociación se llevaran a cabo cada dos (2) meses; el afiliado Gary Rafael Benítez Contreras propone modificar esta propuesta en el sentido que las reuniones generales se llevaran a cabo de forma mensual. Sometidas a votación, la propuesta por reuniones bimensuales obtuvo dos (2) votos y por reuniones mensuales quince (15) votos, quedando aprobada una (1) reunión general de afiliados cada mes.
- 5.2. José Ma. Canchila Palencia propone que la reunión se pronuncie en torno a la iniciativa gubernamental sobre el retorno a clases presenciales a partir del mes de Agosto del presente año. Al respecto se dieron algunas controversias originadas en que a juicio de uno de los asociados asistentes, consideraba que discutir esta propuesta exigía tener información clara y precisa sobre a cuánto ascendía la matrícula en el departamento de Sucre, en cada uno de sus municipios y específicamente en Sincelejo; además conocer el monto de los recursos disponibles para la educación.



ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PENSIONADOS DE SUCRE

Nit No 900964465-2 Email: info@adpes.org
Dirección: Carrera 30 No 13A-67 Barrio Dulce Nombre
Sincelejo-Sucre

CONTINUACIÓN DE LA CIRCULAR INTERNA No 002

DE : VICEPRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ADPES.
PARA : AFILIADOS A LA ADPES
FECHA : 06 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO: INFORME ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL DE ASOCIADOS 05 DE JUNIO.

Ante lo anterior el señor Presidente de la Junta Directiva recuerda a los asistentes que Fecode ya había sentado una posición al respecto y por tanto la Asociación debía acogerse a las directrices de la Federación.

- 5.3. Antonio Contreras Ortega propone que a partir de la corrupción evidenciada durante el período de la pandemia, a iniciativa de la Asociación impulsar la idea de la revocatoria del mandato al Alcalde de Sincelejo.
Dado que no habían condiciones para abordar esta propuesta se le sugirió al proponente preparar una ponencia sobre la misma y presentarla en la próxima reunión general de afiliados.
- 5.4. Para finalizar el punto, el presidente de la Junta Directiva presentó un resumen a título de conclusiones de la reunión, así:
 - 5.4.1 Las reuniones generales virtuales de afiliados a la Asociación se llevarán a cabo mensualmente el primer Viernes de cada mes a partir de las 10:00 AM con inicio el Viernes 03 de Julio de 2020.
 - 5.4.2 Las quejas por deficiencias en los servicios médicos se deben enviar al grupo de WhatsApp a más tardar el 12 del presente mes en lo posible en el formato que para tal fin se les enviará. Dichas quejas pueden reportarse al grupo de WhatsApp “Afiliados a la ADPES” o al correo info@adpes.org
 - 5.4.3 En la semana del 16 al 20 del mes en curso, se debe radicar la queja contra los servicios de la Clínica Las Peñitas en la UT del Norte Región 5.
 - 5.4.4 Se aplaza la celebración del día del pensionado con reuniones masivas, pero se organizará un programa virtual para esa fecha.
 - 5.4.5 El afiliado Antonio Contreras Ortega presentará una ponencia relacionada con la propuesta de revocatoria del mandato al Alcalde de Sincelejo.
 - 5.4.6 Próxima reunión virtual general de afiliados el Viernes 03 de Julio de 2020 a partir de las 10:00 AM por Zoom.

Finalización: 12:30PM